



Proclamación para celebrar el Mes de la Herencia Hispana y Latina

- CONSIDERANDO QUE,** Los hispanos y latinoamericanos constituyen el 18.5% de la población del país, lo que los convierte en la minoría étnica más grande; y
- CONSIDERANDO QUE,** Los hispanos y latinoamericanos enriquecen cada comunidad de la que forman parte a través de sus culturas vibrantes y diversas; y
- CONSIDERANDO QUE,** Los hispanos y latinoamericanos han perseverado y prosperado gracias a su ardua labor y compromiso a pesar de las barreras sistémicas y lingüísticas; y
- CONSIDERANDO QUE,** Los hispanos y latinoamericanos hacen contribuciones importantes a través de su liderazgo en el gobierno, protegen nuestras libertades como parte de las fuerzas armadas, ayudan a alimentar a la comunidad a través de la agricultura, inspiran a los niños como educadores, ayudan a luchar contra la pandemia de COVID-19 como profesionales de la salud, y mejoran la sociedad a través de la ciencia y la tecnología; y
- CONSIDERANDO QUE,** Las empresas propiedad de hispanos y latinos contribuyen al crecimiento económico y la creación de empleo en el condado de Albemarle; y
- CONSIDERANDO QUE,** Las historias de los miembros de la comunidad hispana y latina están entrelazadas en la estructura de nuestra comunidad y la historia hispana y latina es nuestra historia colectiva; y
- ASÍ, POR LO TANTO, SE PROCLAMAR,** que nosotros, la Junta de Supervisores del Condado de Albemarle, por la presente reconocemos el periodo entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2021 como el 53° Mes Nacional de la Herencia Hispana y Latina y que nos comprometemos nuevamente a construir una sociedad diversa e inclusiva que funciona para todos los miembros de nuestra comunidad.

Firmado el día 15 de septiembre de 2021.

Ned Gallaway, presidente
Junta de Supervisores del Condado de Albemarle